

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -CIN"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

El Expediente Electrónico Nº 21062/2025, mediante el cual Jeremías Ezequiel VARGAS (DU Nº 32211353) solicita cambio de Plan de estudio del (OCD N° 7/04) al (OCD N° 13/12) de la carrera Analista Químico; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente. Que la Comisión de Carreras de Química analizó la ficha académica de la estudiante y recomendó conceder la inscripción al Plan OCD N° 13/12 de Analista Químico y otorgar equivalencias.

Que la Dirección Académica verificó lo otorgado por la Comisión de Carreras

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER a Jeremías Ezequiel VARGAS (DU N° 32211353) el cambio de Plan de Estudios del (OCD N° 7/04) al (OCD N° 13/12) de la carrera Analista Químico y otorgar las siguientes equivalencias:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUI	SU	NIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	
Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	a F	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia	
Carrera: Analista Químico (OCD Nº 7/04)		Carrera: Analista Químico (OCD N° 13/12)	
Química General I	Con	Química General I	
Química General II	Con	Química General II	
Química Inorgánica	Con	Química Inorgánica	
Matemática I	Con	Matemática I	
Biología General y Celular	Con	Biología General	
Matemática II	Con	Matemática II	
Física	Con	Física	



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"



Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

Química Analítica	Con	Química Analítica
Química Orgánica	Con	Química Orgánica
Técnicas Instrumentales I	Con	Cécnicas Instrumentales I
Técnicas Instrumentales II	Con	Cécnicas Instrumentales II
Técnicas Separativas	Con	écnicas Separativas
Química Física	Con	Química Física
Inglés	Con	nglés
Microbiología Aplicada	Con	Aicrobiología Aplicada
Estadística	Con	Estadística

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EG.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas